

A N E X O 14

# Venezuela Rechaza Expresiones del Presidente Fidel Castro

Jesús Morles M.

El Gobierno de Venezuela a través de un comunicado entregado anoche por el Canciller encargado, doctor Justo Oswaldo Páez Pumar, rechazó las expresiones del Presidente cubano Fidel Castro en relación con la sentencia de un tribunal militar que absuelve a los enjuiciados por la voladura de un avión donde perdieron la vida 73 personas.

El texto del comunicado es el siguiente:

**COMUNICADO**

El Gobierno de Venezuela ante las expresiones formuladas por el doctor FIDEL CASTRO, Presidente del Consejo de Estado de la República de Cuba, en rela-

ción con la sentencia dictada por el Consejo de Guerra Permanente, hace del conocimiento público las siguientes consideraciones:

1.- El Gobierno de Venezuela ha rechazado siempre la violencia y condenado el recurso al terrorismo como método de lucha política. Es oportuno recordar que Venezuela ha sufrido la acción del terrorismo en sus múltiples facetas, entre las cuales resaltó singularmente, en el pasado, la piratería aérea.

2.- El Gobierno de Venezuela, por intermedio de sus órganos jurisdiccionales regulares, ha procedido siempre a sancionar, sin distinción de ideologías políticas, a los incursores en actos

- El gobierno las califica de falsas, irrespetuosas e inaceptables
- Comunicado de la Cancillería las señala de insultantes e insidiosas contra nuestras Fuerzas Armadas
- Conducta agresiva y desafiante del gobierno cubano —dice el comunicado— ha sido observada con serena responsabilidad por el Gobierno de Venezuela

terroristas. 3.- El Gobierno democrático de Venezuela, surgido de la voluntad popular libremente expresada en la oportunidad preestablecida por la Ley, ha mantenido, mantiene y respeta la independencia y autonomía de las diversas ramas del Poder Público consagrada en la Constitución Nacional. Por consiguiente acata las decisiones que dicta el

Poder Judicial, en todas sus jurisdicciones, de acuerdo con sus atribuciones.

4.- El Gobierno y Pueblo de Venezuela rechazan por falsas, irrespetuosas e inaceptables las expresiones formuladas por el Doctor FIDEL CASTRO, en el día de ayer, y no puede menos que manifestar su asombro ante la pretensión del

mandatario cubano de que la justicia venezolana actúe conforme a los criterios del Presidente del Consejo de Estado de Cuba. El Gobierno de Cuba, no puede entender que Venezuela se sienta orgullosa de su estado de derecho y que, por tanto, los procesados tengan garantizado su derecho a la defensa y sólo puedan ser condenados o absueltos conforme a lo alegado y

probado en autos y no por lo que piensen u ordenen los gobiernos de turno. Por eso, las temerarias y maliciosas imputaciones lanzadas contra el Gobierno venezolano sobre una presunta injerencia en la decisión adoptada por el Consejo de Guerra Permanente, sólo se explican por venir de un régimen como el de Cuba donde impera omnimoda la voluntad del Presidente del Consejo de Estado, que ahora recurre al expediente de atribuir a los demás sus propios procedimientos.

5.- El Gobierno y el Pueblo de Venezuela, rechazan categóricamente las insultantes e insidiosas referencias a las Fuerzas Armadas de la

República, cuyo apego a la Constitución y a las leyes es motivo de orgullo para todos los venezolanos. 6.- El Gobierno de Venezuela ha observado con serena responsabilidad la conducta agresiva y desafiante del gobierno cubano. El Gobierno de Venezuela ha limitado sus respuestas a las indispensables que la dignidad nacional exige, pero esta actitud no ha sido correspondida por el gobierno cubano.

7.- El Gobierno de Venezuela reitera su inequívoca línea de conducta en favor de la vigencia plena de los derechos humanos entre los cuales está consagrado el derecho de los procesados a su defensa ante los tribunales.

y ratifica su adhesión al derecho de asilo, tan vulnerado por otros países.

8.- El Gobierno de Venezuela reafirma su inequívoco apoyo a los principios de no intervención, libre determinación de los pueblos y solidaridad efectiva y permanente con los propósitos e ideales de paz y convivencia entre las naciones.

9.- El Gobierno y el pueblo de Venezuela ratifican su secular amistad fraterna con el pueblo de Cuba y manifiestan sus propósitos de inalterable fidelidad a la historia y al destino comunes de nuestras naciones.

Caracas, 29 de septiembre de 1960

## Se Fueron los Funcionarios de la Embajada Cubana

Jesús Morles M.

Los funcionarios de la Embajada de Cuba en Venezuela, abandonaron nuestro país anteayer sábado a las cinco de la tarde con destino a La Habana en vuelo de AeroMéxico.

La información fue confirmada anoche por el Canciller Encargado, doctor Justo Oswaldo Páez Pumar.

Como se ha informado, el gobierno cubano ordenó a todo el personal de su representación en Venezuela, regresar a

la voladura del avión donde perdieron la vida 73 personas.

El Embajador Norberto Hernández Curbelo tiene ya varios meses que regresó a Cuba, a raíz del entubamiento de nuestras relaciones diplomáticas, fecha en que también nuestro embajador en La Habana, profesor César Rondón Lovers, fue llamado a Venezuela.

Ayer en la sede diplomática del país socialista, todo estaba en la más completa soledad, apenas podían divisarse desde la

que sostuvo el secretario general de AD en Ca-

# A Puertas Cerradas en Casa del Ministro Montes de Oca <sup>29 sept</sup> Personalidades Definieron Comunicado Sobre el Caso Cubano

Shiomara Alvarez

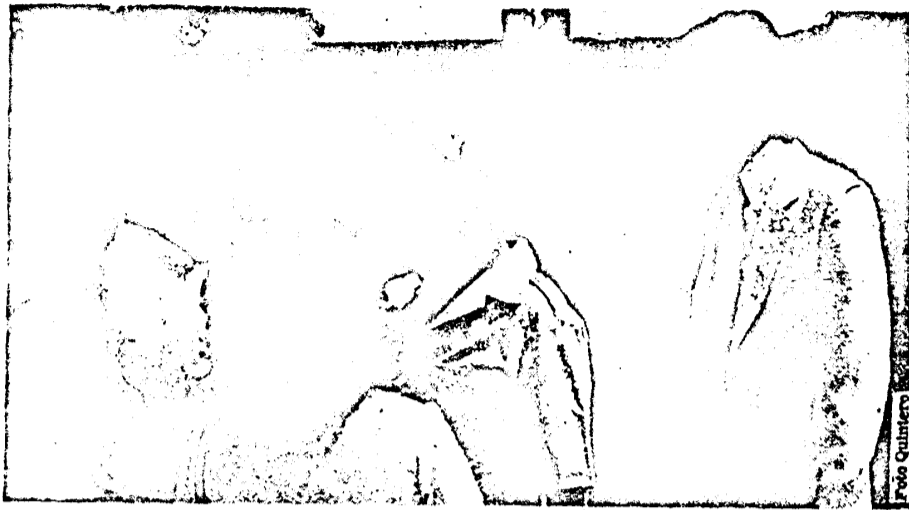
A puertas cerradas se reunieron en la residencia del Ministro de Relaciones Exteriores, personalidades del gobierno nacional para dar los toques finales al documento donde Venezuela toma posición acerca de las declaraciones de Fidel Castro en las cuales amenaza romper relaciones con Venezuela y exterioriza su ira por la absolución de los presuntos implicados del caso cubano.

En la reunión estuvieron presentes, entre otros, el jefe de la Secretaría de Asistencia de la Embajada de la República, Dr. Gonzalo García Bustillos; el Dr. Andrés Calvani, Embajador de la Secretaría General del Partido Socialista, Juan Copel y el Dr. José Antonio Pérez Díaz.

La respuesta unisona de los presentes fue, que esperaríamos el documento que emitiría la Cancillería con el pronunciamiento de Venezuela acerca de las declaraciones dadas por Fidel Castro el sábado pasado. El documento que mandó a imprimir el personal de la Embajada Cubana en Venezuela.

El doctor Calvani se encontraba en visita a la Embajada de Venezuela en Chuao, no se atendió a las llamadas a la puerta y los médicos de ayer domingo, no iban diariamente a la casa sin que nadie los recogiera.

Al principio, el señor Andrés Montes de Oca atribuyó la reunión que se efectuaba a los diálogos



normales que permanentemente se mantenían con personeros del gobierno.

—A las seis de la tarde la Cancillería entregará un documento sobre el pronunciamiento.

Un colega le preguntó qué opinaba acerca de la información que decía que la periodista Alicia Herrera desde México acusaba a Orlando Bosch y los implicados en el caso del avión cubano de culpables.

No conozco esas declaraciones todavía, cuando las conozca con muchísimo gusto podremos opinar.

—¿Entonces, coincidieron aquí en su casa?

—No, si nosotros nos reunimos permanentemente como se tiene que reunir el gobierno y punto.

No quiso explicar qué otros problemas se habían tratado en la reunión y dijo

Después de una búsqueda por toda Caracas, los sabuesos de la prensa descubrieron al Petit Comité en la casa del Premier.



El Ministro de Relaciones Exteriores no quiso emitir pronunciamientos hasta tanto se entregara el Comunicado Oficial en la Cancillería.

que no se había discutido ningún problema en especial. "Estamos conversando". Se trata de todas las cosas que pasan en el país, de las cosas que tiene que hablar el gobierno. El caso cubano es tan importante que se va a emitir un comunicado al respecto.

La respuesta de Oswaldo Páez Pumar fue la misma que no podría dar declaraciones antes de salir el comunicado: "Nosotros en estos cargos no podemos emitir opiniones personales. Tengo prisa por salir a atender las cosas que debo atender".

El doctor Calvani se permitió a decir que opinará "después del comunicado de la cancillería. Es lógico que lo haga antes" y se fue entre risas ante nuestra insistencia.

El doctor Gonzalo García Bustillos se retiró apresuradamente sin decir nada y el doctor Pérez Díaz también. Nerio Neri Mago no fue preguntado al respecto.

El Ministro de Relaciones Exteriores ratificó "lo menos prudente y aconsejable es emitir opiniones y criterios cuando la opinión oficial va a ser expresada en un comunicado".

¿En todo caso en esta reunión se delineó el contenido de ese comunicado?

—No leímos el papel de trabajo y conversamos en términos generales sobre los aspectos y el contenido de ese documento y sobre otras cuestiones atinentes a la marcha del Estado y del país.

¿Por qué el doctor Rondón Lovera no estaba aquí?

—Es que esto no era una reunión previamente concertada con la anticipación que creaba obligación de que estuvieran muchas otras personas.

—¿El gobierno de Cuba retiró todos sus diplomáticos de aquí?

—¿Sí?

—Sí. La prensa dice que los 27 funcionarios que estaban aquí se fueron.

—¿Magnífico!

—¿Magnífico que se hayan retirado?

—No, que lo diga la prensa.

—¿Se van a reunir en otro lado ahora?

—No, no. Vamos a almorzar.

—¿Por qué no nos invita? — Dijeron los periodistas al unísono.

—No, porque resulta que es una invitación intuitiva Personal